CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 115/2021
ACTA Nº 20/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DEL TERCER CURSO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

PROGRAMA DE ESTUDIO

I. Identificación

Carrera	**PSICOLOGÍA**	**Pre-requisito**	
Asignatura	Deontología	**Carga horaria semestral/anual**	60
Año/Semestre	Anual	**Carga horaria semanal**	1,5
Código de identificación	PSI 302	**Clases teóricas**	70
Área de formación	Básica	**Clases prácticas**	30
Plan curricular	2020	**Créditos**	
Versión del programa	V02		

II. Fundamentación

La deontología parte de la ética encargada de estudiar, contemplar y establecer los deberes de los profesionales para el buen desempeño de su práctica, se entiende por la aplicación de normas, orientaciones y restricciones al desempeño, es decir se orienta al "bien actuar" del profesional psicólogo (Centeno, 2017), por dicho motivo tiene una especial importancia para su futuro ejercicio profesional.

Esta disciplina permitirá abordar el conjunto de principios y reglas éticas que han de guiar la conducta y el actuar del profesional psicólogo, preocupado por la calidad de su gestión, teniendo en cuenta de la elevada responsabilidad social que presenta su labor, ya que la relación con su paciente es diferente al de los otros profesionales de la salud, ya que se halla inmersas características como cercanía, confianza e intimidad, por lo cual es inevitable la ética.

Dentro de la psicología existe una amplia variedad de áreas de aplicación, y de modelos teóricos, eso hace de ella una ciencia compleja, ya que el profesional, en su quehacer asume varios roles y ofrece servicios muy diversos, sin embargo, todos deberían recurrir a un fin común a ser el facilitador del bienestar de sus pacientes – clientes.

En Paraguay, ante la inexistencia de una "Ley de Colegiación" y "Ley de Práctica Profesional de Psicólogo", la Sociedad Paraguaya de Psicología presentó el: "Código

de Ética", como marco orientador para el ejercicio profesional. De allí la importancia de esta disciplina, ya que mediante ella y desde la Facultad de Filosofía se siguen construyendo el conocimiento para que la promulgación sea una realidad en nuestro País y así categorizar y darle la importancia a la ciencia que se encarga de la salud mental de su población.

III. Competencias genéricas

- Adquiere una ubicación realista y objetiva en el momento histórico que vive la Psicología con respecto a su desarrollo a nivel nacional y mundial, comprende la dialéctica de los fenómenos que caracterizan este desarrollo y se capacita para asumir una actitud analítica, crítica y ética frente a ellos y pueda proyectar con visión integradora y dinámica su propio aporte al perfeccionamiento de la disciplina como ciencia.
- Adquiere habilidades para tomar decisiones y actuar en nuevas situaciones.

IV. Competencias específicas

- Profesional de la salud especializado en trastornos psicológicos cuya causa radica en dificultades personales de relación y convivencia con el entorno, con una comprensión humanista para responder a las necesidades con una ética acorde con la actividad profesional.
- Adquiere un pensamiento reflexivo y crítico sobre las principales problemáticas de salud presentes en nuestro país y las políticas puestas en marcha para su abordaje.
- Adquiere habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en todas sus prácticas profesionales, incluyendo en los procesos de aula.
- Desarrolla habilidades interpersonales y capacidad para trabajar en forma autónoma e interdisciplinaria en equipos multidisciplinario.
- Valora y respeta la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente.
- Desarrolla habilidades interpersonales y capacidad para trabajar en forma autónoma y en equipos de trabajo.
- Adquiere habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Adquiere el compromiso con la calidad.

V. Contenidos programáticos

UNIDAD I. La Ética, la deontología y el desempeño profesional 7hs.

- Valores.
- Principios.
- Normas.

UNIDAD II. El profesional de la psicología y su "Ethos" 7hs.

- Psicoética o ética de la relación psicólogo – persona.
- Principios psicoéticos básicos.
- El principio de la Beneficencia.
- El principio de Autonomía.
- El principio de Justicia.
- La inseparabilidad de los principios.
- Las normas psicoéticas básicas.
- La regla de la confidencialidad.
- La regla de Veracidad y el Consentimiento Válido.
- La regla de Fidelidad a las promesas hechas.
- El reconocimiento social del "Ethos" profesional.

UNIDAD III. Ética y Modelos de Salud Mental responsabilidad ética ante la ley 8hs.

- Ética y modelos de salud mental.
- Modelo médico.
- Modelo mental.
- Modelo social.
- La Psicología y psiquiatría jurídica.
- Aspectos éticos generales de la labor pericial.
- Confidencialidad y privilegio terapéutico.
- Diagnóstico de futura peligrosidad.
- De perito a inculpado: La "mala práctica" psicológica.

UNIDAD IV. Ética de la relación individual entre terapeuta y paciente 16hs.

- El proceso de la relación.
- Ética del inicio de la relación psicológica.
- El consentimiento válido.
- Juicio diagnóstico y poder terapéutico.
- Ética del transcurso de la relación psicológica.
- Objetivos terapéuticos e implicación ética.

- Derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos.
- Manipulación de la dependencia y contratransferencia.
- El psicólogo que se desequilibra repentinamente.
- Ética de la terminación de la relación terapéutica.
- Las personas involucradas.
- Ética en la relación con el enfermo mental crónico.
- Ética de la atención psicológica-psiquiátrica a menores.
- Ética en la asistencia a los ancianos.
- Ética de la asistencia a personas con temática religiosa.
- Las terapias psiquiátricas y psicológicas.
- Ética de las Terapias psiquiátricas u orgánicas.
- Ética de las Terapias psicosociales o Psicoterapias.

UNIDAD V. Relación institucional entre psicólogo y organizaciones Psicoética 10hs.

- La práctica psicológica organizacional: empresas, centros escolares, instituciones militares, policiales y derechos humanos.
- La práctica psico-psiquiátrica desde una ética personalista.
- Crítica de la mala práctica.
- Reafirmación de una “buena” práctica.
- Decálogo de la psicoética.

UNIDAD VI. Procesos Psicosociales Comunitarios 12hs.

- Pautas generales.
- Competencia profesional.
- Intervención y responsabilidad social.
- Relación con otros profesionales.
- Disposiciones generales.

VI. Metodología de enseñanza-aprendizaje

En todo el proceso de enseñanza - aprendizaje se trabajará con la plataforma Moodle de la Facultad de Filosofía de la UNE, atendiendo que es una herramienta esencial para alojar los materiales didácticos y varios instrumentos de la propia asignatura; y con la correcta utilización de todos los recursos disponibles permitirá la interacción entre el alumno y docente durante todo el año lectivo.

- Clases expositivas.
- Trabajo individual y/o grupal.
- Estudio de casos.

- E-leaning (plataforma Moodle).
- Web Quest.
- Demostraciones.
- Resolución de problemas.
- Debates.
- Construcción y reconstrucción mental (del pensamiento).
- Exposición grupal e individual.
- Foro virtual.
- Registro de opiniones.
- Aulas virtuales permanentes.
- Discusión sobre enfoques y fuentes.
- Desarrollo de clases demostrativas.

VII. Metodología de evaluación

- Se realizará conforme al Reglamento interno vigente de la institución.

VIII. Bibliografía

Código de Ética para el Ejercicio Profesional de la Psicología en el Paraguay. (2004). Asunción. Paraguay.

Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León. (2012). Ética y Deontología Psicológica. Valladolid. España. La Comisión Deontológica del COPCyL.

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2009). Deontología y Bioética del Ejercicio de la Psicología en Colombia. Bogotá. Colombia. Javegraf.

França-Tarragó, O. (2008). Ética para psicólogos. Introducción a la Psicoética. España. Editorial Desclée de Brouwer.

Trujillo, Santiago. (2018). Ética: Código Deontológico en Psicología. Bogotá. Colombia. Fundación Universitaria del Área Andina.

Vega Centeno, M. (2017). Ética y Deontología. La universidad, la ética profesional y el desarrollo. Lima. Perú. Fondo Editorial.